

RESOLUCION DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

San Salvador a las diez con catorce horas del día veinte de mayo del dos mil quince, el Instituto Salvadoreño Para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia luego de haber recibido y admitido la solicitud de información **N°OIR15-026**, el día doce de mayo de dos mil quince presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de _____ identificada con el documento Único de Identidad, número _____, estudiante universitaria y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el Art. Sesenta y seis de la Ley de Acceso a la Información Pública y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los artículos diecinueve y veinticuatro de la Ley y diecinueve del reglamento, resuelve:

PROPORCIONAR LA INFORMACION DE CONTENIDO OFICIOSO LA CUAL CONSISTE EN:

- **ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL AL SIETE DE MAYO DE DOS MIL CATORCE EMITIDO POR ACUERDO DE JUNTA DIRECTIVA**
- **ESTADÍSTICAS DE ATENCIÓN A NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL PRONTUARIO FEBRERO 2014**
- **MEMORIA DE LABORES ISNA 2012**
- **MONOGRAFICO FEMINICIDIO INFANTIL DE LA SUBDIRECCIÓN DE INVESTIGACION Y ESTADÍSTICAS**
- **LIBRO INVESTIGATIVO MALTRATO INFANTIL DE LA SUBDIRECCIÓN DE INVESTIGACION Y ESTADÍSTICAS**

Dicha información se entrega a los veinte días del mes de mayo de dos mil quince a través del medio solicitado.

Lic. Oscar Leonel Alfaro Rodríguez
Oficial de Información ISNA

OFICINA DE INFORMACION Y RESPUESTA
Instituto Salvadoreño Para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia
San Salvador, El Salvador, Col. Costa Rica, Av. Irazú y Calle Santa Marta 2
22314732 – oficialdeinformacion@isna.gob.sv